

PROGRAMA

Nombre del curso	Derecho Civil V
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Derecho Civil III
Horarios	Lunes (15:50-16:50) y Miércoles (15:50-16:50; 17:00-18:00)
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	Principios de la responsabilidad civil. Condiciones de la responsabilidad civil contractual y extracontractual, sus efectos y comparación de estatutos. Cuasicontratos y principio de enriquecimiento sin causa.
II. Objetivos Generales	Comprender y aplicar los principios y reglas fundamentales de la responsabilidad civil y de la teoría del enriquecimiento sin causa.
III. Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender los principios y reglas fundamentales de la responsabilidad civil. - Aprender y aplicar las condiciones de la responsabilidad civil contractual y extracontractual. - Comprender y aplicar los efectos de la responsabilidad civil contractual y extracontractual. - Describir las diferencias entre ambos estatutos de la responsabilidad civil. - Identificar los principales cuasicontratos y entender el principio de enriquecimiento sin causa.
IV. Contenidos	<p>PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN A LA RESPONSABILIDAD CIVIL</p> <p>§ 1. Introducción a la responsabilidad civil</p> <p>A. El lugar de la responsabilidad civil en el derecho de obligaciones</p> <p>(i) Concepto jurídico de responsabilidad civil</p> <p>(ii) Ilícitos civiles y tipos de responsabilidad:</p> <p>a) Incumplimiento de la obligación contractual: responsabilidad contractual</p> <p>b) Delito o cuasidelito civil: responsabilidad y extracontractual (Enunciación)</p> <p>c) Incumplimiento de obligaciones cuasicontractuales y legales: régimen aplicable</p> <p>B. Modelos de atribución de responsabilidad</p> <p>(i) Responsabilidad por culpa</p> <p>(ii) Responsabilidad estricta</p> <p>C. Distinción entre los estatutos de responsabilidad civil</p> <p>(i) Origen romano de la distinción</p> <p>(ii) Diferente estructura de las relaciones obligatorias que nacen del contrato y del ilícito civil</p> <p>(iii) Lugar central del contrato en el derecho de obligaciones</p> <p>(iv) Evaluación crítica de la distinción: estatuto único de responsabilidad civil</p> <p>SEGUNDA PARTE: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL (Nota: Este tema fue tratado en Derecho Civil III. Luego, sólo se verá dentro del paralelo con la responsabilidad civil extracontractual: <i>infra</i> TERCERA PARTE, §10)</p> <p>§ 2. Responsabilidad civil contractual</p> <p>A. Generalidades</p> <p>(i) Noción de responsabilidad civil contractual y origen histórico</p> <p>(ii) Funciones de la responsabilidad civil contractual (relevancia del contrato)</p> <p>(iii) Discusiones acerca de la existencia de la responsabilidad civil contractual</p> <p>B. Elementos de la responsabilidad contractual</p> <p>(i) Incumplimiento de la obligación</p> <p>(ii) Mora del deudor</p> <p>(iii) Culpa o dolo</p>

- (iv) Daño o perjuicio
- (v) Relación de causalidad entre el incumplimiento y los perjuicios

C. Incumplimiento de la obligación

- (i) Concepto jurídico de incumplimiento
- (ii) ¿Qué se entiende por incumplimiento contractual?
- (iii) Obligaciones de medios y de resultado en la determinación del incumplimiento contractual (Remisión a Derecho Civil III)
- (iv) Tipos de incumplimiento
 - a) Incumplimiento total y parcial
 - b) Incumplimiento definitivo y temporal
 - (v) Prueba del incumplimiento contractual
 - a) Carga de la prueba
 - b) Medios de prueba
 - c) Limitación probatoria

D. Mora

- (i) Teoría general de la mora
 - a) Mora del deudor
 - b) Concepto jurídico de mora
 - c) Exigibilidad, retardo y mora
 - d) Función de la mora en el derecho de obligaciones
- (ii) Requisitos de la mora
 - a) Retardo en el cumplimiento de la obligación
 - b) Retardo imputable al deudor
 - c) Interpelación del acreedor
 - c.1 Interpelación contractual expresa
 - c.2 Interpelación contractual tácita
 - c.3 Interpelación judicial o extracontractual
 - d) Que el acreedor haya cumplido su obligación o se allane a cumplirla
- (iii) Efectos de la mora
 - a) Derecho del acreedor a reclamar la indemnización de perjuicios
 - b) Extensión de la responsabilidad del deudor al caso fortuito
 - c) Riesgo de la especie o cuerpo cierto cuya entrega se deba
- (iv) Mora del acreedor
 - a) Concepto jurídico de la mora del acreedor
 - b) Momento desde que el acreedor está en mora
 - c) Efectos de la mora del acreedor

E. Culpa o dolo

- (i) Culpa contractual
 - a) Concepto jurídico
 - b) Gradación de la culpa
 - c) Equivalencia de la culpa grave y el dolo
 - d) Importancia de la clasificación
 - e) Culpa de la que responde el deudor
 - f) Presunción de la culpa contractual
 - g) Culpa contractual por el hecho ajeno
- (ii) Dolo contractual
 - a) Concepto jurídico de dolo
 - b) Ámbitos en que incide el dolo civil (Remisión a Derecho Civil I)
 - c) Prueba del dolo
 - d) Efectos del dolo
- (iii) Causas que excluyen la imputabilidad
 - a) Caso fortuito o fuerza mayor
 - a.1 Concepto
 - a.2 Elementos del caso fortuito
 - a.3 Determinación y prueba del caso fortuito
 - a.4 Efectos del caso fortuito
 - a.5 Excepciones al efecto liberatorio
 - a.6 Teoría de los riesgos (Remisión a Derecho Civil III)
 - b) Ausencia de culpa
 - c) Estado de necesidad
 - d) Hecho o culpa del acreedor (mora creditoris)
 - e) Imprevisión y revisión (Remisión a Derecho Civil II)

F. Daño o perjuicios

- (i) Concepto y tipos de perjuicios
- (ii) Límites al establecer la responsabilidad contractual

- a) Previsibilidad del daño
- b) Causalidad: el daño debe ser directo
- c) Prueba de los perjuicios
 - c.1 Perjuicios indemnizables en sede contractual:
 - Perjuicios compensatorios y moratorios
 - Perjuicios ciertos y eventuales
 - Perjuicios previstos e imprevistos
 - Perjuicios directos e indirectos
 - Perjuicios patrimoniales y morales
 - Acuerdo contractual sobre los perjuicios indemnizables
- d) Evaluación de los perjuicios
 - d.1 Evaluación judicial
 - d.2 Evaluación legal
 - d.3 Evaluación convencional o cláusula penal
 - Concepto
 - Características
 - Funciones
 - Cláusula penal e indemnización de perjuicios
 - Efectos y exigibilidad de la cláusula penal
 - Cláusula penal enorme

TERCERA PARTE: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

§ 3. Generalidades

A. Noción de responsabilidad civil extracontractual

B. Evolución histórica de la responsabilidad civil extracontractual

- (i) Desde la venganza privada a la responsabilidad civil
- (ii) Desde el casuismo a los principios generales
- (iii) Tendencias del derecho contemporáneo

C. Funciones de la responsabilidad civil extracontractual

- (i) La justicia
- (ii) La óptima prevención de accidentes
- (iii) Eficiencia

§4. Responsabilidad civil por el hecho propio

A. Elementos

- (i) Hecho imputable
 - a) El hecho libre y de persona capaz como antecedente de la responsabilidad civil
 - b) Elementos material y subjetivo
- (ii) Capacidad
 - a) Capacidad civil y penal
 - b) Capacidad contractual y extracontractual
 - c) Incapacidad extracontractual
 - c.1 Incapacidad del demente
 - c.2 Incapacidad del menor
 - c.3 Responsabilidad por el hecho de incapaces
 - c.4 Capacidad de las personas jurídicas (Remisión a Derecho Civil I)
- (iii) Hecho libre y voluntario
 - a) Libertad y voluntariedad de la acción
 - a.1 Ausencia de libertad y voluntariedad en la acción
 - b) Caso del ebrio o drogado
 - (iv) Culpa o dolo
 - a) La culpa
 - a.1 La culpa como juicio objetivo de ilicitud
 - a.2 Estándar general de debido cuidado en el Código Civil
 - a.3 Lo abstracto y lo concreto en la determinación de la diligencia debida
 - a.4 Circunstancias personales en la determinación del cuidado debida
 - a.5 La previsibilidad en la culpa
 - a.6 Determinación del deber de cuidado
 - Determinación del deber de cuidado por la ley: culpa infraccional
 - Determinación del deber de cuidado según los usos normativos
 - Determinación del deber de cuidado prudencialmente por el juez
 - a.7 Culpa por omisión
 - La omisión como fuente de responsabilidad civil

- Omisión en la acción
 - Omisión propiamente tal
 - b) Causales de justificación
 - b.1 Causales de justificación y juicio de ilicitud
 - b.2 Efecto de las causales de justificación
 - b.3 Enumeración
 - Actos ordenados o autorizados por el derecho
 - Obediencia debida
 - Consentimiento de la víctima y aceptación del riesgo
 - Estado de necesidad
 - Legítima defensa
 - c) Prueba de la culpa
 - d) ¿Existe una presunción general de culpa por el hecho propio?
 - e) El Dolo
 - e.1 Dolo y culpa grave
 - e.2 Efectos del dolo
 - (v) Daño
 - a) Concepto jurídico de daño
 - b) Tipos de daño
 - a.1 Daño patrimonial y daño moral
 - a.2 Daño directo y daño indirecto
 - a.3 Daño previsible y daño imprevisible
 - a.4 Daño reflejo o por repercusión
 - c) Principios que rigen la reparación del daño
 - c.1 El daño debe ser cierto
 - c.2 El daño debe ser personal
 - c.3 El daño debe ser directo
 - (vi) Causalidad
 - a) Concepto y noción de causalidad
 - b) Elementos
 - b.1 Elemento natural: el hecho del demandado como condición necesaria del daño
 - Equivalencia de las condiciones o conditio sine qua non
 - Certeza y probabilidad de la causa
 - Insuficiencia de la equivalencia de condiciones
 - b.2 Imputación del daño atendiendo al fin de la norma
 - Conexión de ilicitud entre la conducta y el daño: el fin de la norma
 - Fines que resultan relevantes
 - El fin de la norma en la legislación chilena
 - Función del fin de la norma
 - b.3 Daño directo: imputación normativa de los daños consecuentes al hecho del demandado
 - Limitación de la responsabilidad a los daños directos
 - b.4 Criterios de imputación
 - Criterio de la causa próxima
 - Criterio de la causa adecuada
 - Criterio del riesgo incremental
 - b.5 Influencia del dolo o culpa grave
 - c) Prueba de la relación causal
 - d) Culpa o hecho de la víctima y caso fortuito
- § 5. Responsabilidad civil por el hecho ajeno
- A. Responsabilidad por el hecho ajeno en el derecho chileno
- (i) Noción de responsabilidad por el hecho ajeno
 - (ii) Reglamentación en el derecho chileno
- B. Responsabilidad por el hecho de incapaces
- (i) Fuente de la responsabilidad
 - (ii) Hecho de menores
 - (iii) Hecho de dementes
 - (iv) Prueba
- C. Presunción de culpa por el hecho ajeno
- (i) Fundamento
 - (ii) Presunción general de culpa por el hecho ajeno
 - a) Antecedentes legales
 - b) Requisitos para que opere la presunción
 - c) Descarga de la presunción

- d) Efecto y contribución a la deuda
- e) Jurisprudencia nacional
- (iii) Presunciones especiales

D. Responsabilidad del empresario

- (i) Estatuto jurídico
- (ii) Culpa presunta por hecho de sus dependientes
 - a) Antecedentes legales
 - b) Requisitos de la presunción
 - c) Descarga de la presunción
 - d) Efecto y contribución a la deuda
 - e) Jurisprudencia nacional
- (iii) Culpa por el hecho propio
 - a) Principio
 - b) Responsabilidad por actos de órganos y representantes
 - c) Culpa en la organización

§ 6. Responsabilidad civil por el hecho de las cosas

A. Responsabilidad civil por el hecho de las cosas en el derecho chileno

- (i) Régimen general de responsabilidad por el hecho de las cosas: culpa probada
- (ii) Presunciones de culpa por el hecho de las cosas en el Código Civil
- (iii) Responsabilidad estricta por el hecho de las cosas

B. Responsabilidad civil por el hecho de las cosas en el derecho comparado

- (i) Panorama y tendencia
- (ii) Derecho francés

§ 7. Responsabilidad estricta

A. Responsabilidad estricta en general

- (i) Concepto y noción de responsabilidad estricta
- (ii) Denominación: responsabilidad estricta, objetiva y por riesgo
- (iii) Justificación de la responsabilidad estricta
- (iv) Estructura: la causalidad como elemento fundamental
- (v) Responsabilidad estricta calificada
- (vi) Fronteras entre la responsabilidad por culpa y la responsabilidad estricta

B. La responsabilidad estricta en el derecho chileno

- (i) La ley como fuentes de la responsabilidad estricta en el derecho chileno
- (ii) Casos de responsabilidad estricta en el derecho chileno

§ 8. Acciones

A. Acciones a que da lugar el daño

- (i) Acciones de reparación en naturaleza.
- (ii) Acción de indemnización de perjuicios
- (iii) Finalidades preventivas, interruptivas y correctivas de las acciones

B. Extinción de la acción de responsabilidad

- (i) Principio
- (ii) Actos voluntarios de disposición
- (iii) Prescripción de la acción
- (iv) Plazo de prescripción
- (v) Cómputo del plazo
- (vi) Interrupción de la prescripción
- (vii) Suspensión de la prescripción

§ 9. Responsabilidad civil extracontractual y responsabilidad penal

A. Independencia de ambos estatutos de responsabilidad

B. Diferencias específicas

- (i) Capacidad
- (ii) Tipicidad
- (iii) Culpa y de juicio de culpabilidad
- (iv) Daño
- (v) Sujetos pasivos y activos de la acción
- (vi) Tribunal competente

	<p>(vii) Estándar probatorio (viii) Prescripción</p> <p>§ 10. Responsabilidad civil extracontractual y contractual</p> <p>A. Los dos estatutos de responsabilidad civil</p> <p>(i) Diferencias y semejanzas entre los estatutos de responsabilidad</p> <p>a) Diferente estructura de las relaciones obligatorias que nacen del contrato y del ilícito civil</p> <p>b) La voluntad de obligarse como elemento distintivo del contrato y del hecho ilícito como fuente de obligaciones</p> <p>c) Capacidad</p> <p>d) Gradación y prueba de la culpa</p> <p>e) Responsabilidad sin culpa</p> <p>f) Responsabilidad por el hecho de dependientes, mandatarios y subcontratistas</p> <p>g) Constitución en mora</p> <p>h) Reparación de daños imprevisibles</p> <p>i) Reparación del daño moral</p> <p>j) Pluralidad de responsables</p> <p>k) Postergación de la determinación de la especie y monto de los perjuicios</p> <p>l) Prescripción de la acción de responsabilidad</p> <p>B. Fronteras entre los estatutos de responsabilidad</p> <p>(i) Protección de terceros mediante acciones contractuales</p> <p>(ii) Responsabilidad por participar en el incumplimiento contractual de otro</p> <p>C. Responsabilidad por ilícitos precontractuales</p> <p>(i) Ámbito de la responsabilidad precontractual (Remisión a Derecho Civil II)</p> <p>(ii) Naturaleza y alcance</p> <p>(iii) Responsabilidad por ruptura de negociaciones</p> <p>(iv) Responsabilidad por infracción a deberes de información</p> <p>(v) Responsabilidad a consecuencia de la nulidad de un contrato</p> <p>D. Concurso o cúmulo de responsabilidades contractual y extracontractual</p> <p>E. Crítica a las diferencias entre ambos estatutos</p> <p>CUARTA PARTE: ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA Y CUASICONTRATOS</p> <p>§ 11. Enriquecimiento sin causa y cuasicontratos</p> <p>A. Generalidades</p> <p>(i) Tratamiento de esta materia en el derecho nacional</p> <p>(ii) Los cuasicontratos y su fundamento</p> <p>(iii) Principio del enriquecimiento sin causa</p> <p>(iv) Evolución histórica de la doctrina del enriquecimiento sin causa</p> <p>(v) El enriquecimiento sin causa en la jurisprudencia nacional</p> <p>B. Principales cuasicontratos</p> <p>(i) Agencia oficiosa</p> <p>a) Condiciones de procedencia de la agencia oficiosa</p> <p>b) Efectos de la agencia oficiosa</p> <p>c) Agencia oficiosa y mandato</p> <p>(ii) Pago de lo no debido</p> <p>a) Condiciones de procedencia del pago de lo no debido</p> <p>b) Efectos del pago de lo no debido</p> <p>(iii) Comunidad</p> <p>a) Condiciones de procedencia de la comunidad</p> <p>b) Derechos y obligaciones de los comuneros</p> <p>c) Administración proindiviso</p> <p>d) Término de la comunidad</p>
<p>V. Régimen de asistencia</p>	<p>Libre.</p>

<p>VI. Controles y ponderación de los mismos</p>	<p>Habrará dos evaluaciones durante el semestre:</p> <p>(a) Un taller de resolución de casos y análisis de jurisprudencia, on-line, a cargo de ayudantes de la cátedra, previa inscripción de las/los interesados, para lo cual deberán enviar un correo electrónico al email derechocivilbanfi@gmail.com, a más tardar, el día 5 de abril de 2021. La fecha del taller será determinada una vez vencido el plazo para inscribirse en esta actividad. Las/los estudiantes inscritos en el taller serán necesariamente calificados con una nota que tendrá una incidencia del 50% en la nota final en esta asignatura.</p> <p>(b) Un examen escrito (ordinario, extraordinario y/o de suficiencia), on-line, cuya nota tendrá una ponderación del 50% o del 100% de la calificación final en la asignatura según si el/la estudiante se inscribió o no en el taller, respectivamente.</p>
<p>VII. Metodología</p>	<p>Combinará –sin pretensión de exhaustividad- la exposición y problematización de materias relevantes, procurándose la participación activa de las/los estudiantes. Es de responsabilidad exclusiva de cada estudiante estudiar las fuentes legales, doctrinarias y jurisprudenciales pertinentes.</p>
<p>VIII. Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Abeliuk M., René. <i>Las Obligaciones</i> (vol. I y II). Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2008, 5ª ed. - Alessandri R., Arturo. <i>De la responsabilidad extracontractual en el derecho civil chileno</i>. Santiago, Imprenta Universitaria, 1943. - Barros B., Enrique, <i>Tratado de responsabilidad civil extracontractual</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2020, 2ª ed. - Corral T., Hernán. <i>Lecciones de responsabilidad civil extracontractual</i>, Santiago, Editorial Thomson Reuters, 2013, 2ª ed.